LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2015

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS ID N° 286.941

ADENDA N° 02

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la siguiente manera:

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 7.1

Fecha y hora límites para realizar consultas: *es el día 16 de abril de 2015 hasta las 09:00 horas.-*

IAO 23.1

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:
Atención: *Dirección Nacional de Transporte, DINATRAN*
Dirección: *Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km. 14 y Cnel. Caprille.*
Número del Piso/Oficina: *Planta Baja, Mesa de Entrada Única*
Ciudad: *San Lorenzo,* Paraguay
Código postal: *No corresponde*
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 20 *de abril de 2.015*
Hora: *10:30 a.m*

IAO 26.1

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: *Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km. 14 y Cnel. Caprille.*
Número de Piso/Oficina: *Planta Baja, Ofic. UOC*
Ciudad: *San Lorenzo,* Paraguay
Fecha: 20 *de abril de 2015*
Hora: *11:00 a.m*

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I DATOS DE LA LICITACIÓN – IAO 2

El presente llamado es PLURIANUAL. El Rubro para esta licitación se halla previsto en la partida del Objeto de Gasto 240, Fuente de Financiamiento 30 (FF30), del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2015. Los compromisos asumidos para el ejercicio fiscal 2016, quedarán sujetos a la aprobación del PGN 2016 y al plan financiero correspondiente.

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCION I DATOS DE LA LICITACIÓN – IAO 20.2

El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 3% de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 de la Resolución DNCP N° 2238/14.

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- *Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:*
  - *Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.*
  - *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida*
  - *Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.*
  - *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).*

- *Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.*
- *Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.*
- *Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.*
- *La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.*
- *El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.*
- *A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"*

REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR
QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

(a) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012, 2013)

Observación: *En caso de Consorcios, todos los integrantes deben cumplir con todos los criterios financieros.*

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada a través de contratos o facturas ejecutados durante los ejercicios 2012, 2013, 2014 que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- ***Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones****, de servicios ofertados objeto de este llamado, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50%, por cada año (2012, 2013,2014) deberá alcanzar el porcentaje establecido del importe ofertado sobre el monto máximo de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Por cada año deberá alcanzar el porcentaje establecido.*
- *Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.*

Finalmente, si la oferta seleccionada en el proceso de evaluación cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, la declarará como "oferta evaluada más baja" y la propondrá para la adjudicación. En caso de que no cumpla con los requerimientos, se procederá a rechazar dicha oferta. Independiente al rechazo o aceptación de la oferta, el Comité de Evaluación se reserva el derecho de continuar con la evaluación de las siguientes ofertas, según los

parámetros indicados precedentemente durante todo el tiempo que las ofertas sean válidas a los efectos de la aplicación del Art. 36 de la Ley N° 2.051/03.

Observación: En el caso de CONSORCIOS, todos los integrantes deberán cumplir con los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los servicios licitados.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS
QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:
PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE TALLERES

Items	*Condiciones que deben reunir los oferentes*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
1	Organización de área del taller, El Oferente deberá contar con infraestructura propia (no tercerizada) de por lo menos 1200 m2 de los cuales 1000 m2 deberá estar totalmente cubierto con techo de tinglado y además deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo el cual deberá estar destinado al área exclusiva de trabajo no incluye oficinas depósitos vestuarios etc., a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos de la institución, en 1 o 2 bloques contiguos no se admitirán estructuras que no se encuentren contiguas con el fin de acreditar las superficies mínimas solicitadas. *Sólo en caso de ser representantes de la marca, se tendrá en cuenta las sucursales*		

SECCIÓN VII. ANEXOS
ANEXO N° I
QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
***Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones**, de servicios ofertados objeto de este llamado, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50%, por cada año (2012, 2013,2014) deberá alcanzar el porcentaje establecido del importe ofertado sobre el monto máximo de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Por cada año deberá alcanzar el porcentaje establecido.* • *Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.* • ***Estados financieros** (balance patrimonial y cuenta de resultados), de los ejercicios 2.011; 2.012 y 2.013 con su correspondiente presentación de Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta.*		

EN LA JUSTIFICACION DE CONTRATO ABIERTO
NOTA UOC N° 64. PENULTIMO PÁRRAFO.
QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Si bien se establece que los mantenimientos de cada vehículo por cada cinco mil kilómetros (5.000 km), no se podría precisar debido a que los vehículos ya llevan años de uso y muchos de ellos necesitarían el mantenimiento preventivo correspondiente. Así mismo comunico que se ha dado cumplimiento al Artículo 5° de la Resolución N° 2238/2014. Que establece: El mínimo solicitado no podrá ser inferior al cincuenta por ciento (50 %) del monto máximo previsto, conforme al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Atentamente,